

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****145****MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 40 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDAJUICIO Nº 458/2020 PROMOVIDO POR D./Dña. ESTHER RODRIGUEZ HERRE-
RA SOBRE Reclamación de Cantidad.**PERSONA QUE SE CITA**DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DENTAL SL EN CONCEP-
TO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO,
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. ESTHER RODRI-
GUEZ HERRERA SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUI-
CIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 10 - 28008,
SALA DE VISTAS Nº 10.3, UBICADA EN LA PLANTA 10 EL DÍA 30/06/2021, A LAS
10:10 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2
LJS).3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Pro-
curador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro
de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá con-
siderar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000,
de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada
que se encuentra en ignorado paradero.La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

D./Dña. CARMEN LUCÍA CASTELLANO VÁZQUEZ
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.226/21)

